

TRABAJO FIN DE GRADO

LA ATENCIÓN AFECTIVA-EMOCIONAL EN EL PROCESO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO INMIGRANTE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Grado de Pedagogía

Modalidad de innovación

Alumna: Violeta Rodríguez Martín

Tutor: Antonio J. Guijarro Expósito

Curso 2020/2021

Convocatoria de julio

Resumen.

Este proyecto está dirigido a mejorar el proceso de acogida y la situación afectiva emocional del alumnado inmigrante que procede del continente africano, que asisten a los centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria. A lo largo del curso escolar se llevarán a cabo diferentes talleres en los que se trabajará la situación afectiva y emocional de este alumnado; el clima y convivencia en el aula; la interculturalidad; la empatía; la escucha activa; y la autoestima entre otros aspectos. Esta línea educativa está dirigida a lograr que dicho alumnado se sienta acogido por la población española, atendiendo de manera real a sus necesidades e intereses, basada en la defensa de sus derechos. En definitiva, se trata de minimizar o evitar la situación de desarraigo familiar, escolar, social y personal que sufre este colectivo cuando se encuentra en nuestro país. Ante esta situación, se considera que este proyecto supone una propuesta educativa orientada a ayudarlos y apoyarlos, comenzando simplemente por un “¿cómo estás?”.

Palabras clave.

Inmigrantes, menores, necesidades, derechos, emociones.

Abstract.

This project is directed at improving the reception process and the emotional affective situation of immigrant students who come from the African continent, who attend Compulsory Secondary Education centers. During the school year several workshops about improving the affective and emotional situation of the students will take part, as well to work on the coexistence at classroom, interculturality, empathy, active listening, self-esteem, etc. This educational approach is directed to achieve a welcomed-feeling students by the spanish people, giving real answers to their needs and interests, based on defend their rights. In conclusion, the goal is minimize or avoid the situation of disroot of family, the school, the society and also personal that suffers the colective when they are in our country. In this situation, we consider this project as an educative approach to help and support them, starting with a simple “How are you?”.

Key words.

Immigrants, needs, interests, rights, affectivity, emotions.

ÍNDICE:

2. Datos de identificación del proyecto.	5
3. Justificación.	7
4. Objetivos del proyecto.	12
5. Metodología.	13
6. Propuesta de evaluación del proyecto.	19
7. Conclusiones.	24
8. Referencias bibliográficas.	25

1. Introducción.

El Ministerio de Educación y Ciencia (2005) señala que, “la incorporación de un alumno o alumna al centro escolar, independientemente del nivel educativo de que se trate, supone un proceso de adaptación no exento de dificultades. A menudo, el modo en que el alumnado se integra en el centro educativo repercute en su proceso de aprendizaje, en la comunicación con las compañeras, compañeros y profesorado y, en definitiva, en su desarrollo personal y en su futuro como estudiante. La situación de desventaja social de un número importante de alumnado, por su pertenencia a la población inmigrante, supone una dificultad añadida a la hora de incorporarse a los centros escolares”.

En la misma línea señala que “Las Consejerías o Departamentos de educación de las distintas Comunidades Autónomas consideran importante que los centros elaboren y desarrollen programas específicos, destinados a la acogida tanto del alumnado como de sus familias, prestando especial atención al alumnado extranjero o en situación de desventaja social. En general, los centros escolares de todas las Comunidades desarrollan Programas de acogida, en algunos casos integrados al Plan de atención a la diversidad, y en la mayoría de ellos como programas de acogida dirigidos al alumnado inmigrante”.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, se cuenta con el Plan Canario para la Inmigración el cual pretende lograr la convivencia, el respeto, la tolerancia y el enriquecimiento cultural, potenciando acciones socioeducativas que favorezcan la inclusión y la reciprocidad, tanto en las aulas como fuera de ellas.

La manera de abordar la acogida del alumnado inmigrante condicionará, sin duda alguna, su implicación en esta nueva etapa de su vida. Por ello, este proyecto llevará a cabo diferentes talleres donde se trabajará la situación afectiva emocional de dicho alumnado, que a su vez contendrá diferentes aspectos sin olvidarnos del gran desarraigo familiar, social y cultural que existe.

Según Cabañas Martínez (2008), el ser humano, además del componente racional, está dotado de una importante carga sentimental y afectiva que interviene en numerosas situaciones de su vida cotidiana. Por ello, en todos los procesos en los que sea el aprendiz estará presente el componente afectivo en mayor o menor grado, interviniendo de manera positiva o negativa en la adquisición de los conocimientos.

Así es, que hay que recordar que la situación afectiva de este colectivo puede ser especialmente vulnerable debido a las experiencias vividas, por lo que se puede convertir en un elemento de especial incidencia en el aprendizaje.

2. Datos de identificación del proyecto.

Este proyecto está destinado al alumnado inmigrante africano de Educación Secundaria Obligatoria. Los extranjeros que emigran suelen hacerlo fundamentalmente por motivos económicos y de hecho, a este colectivo se le suele integrar dentro de los grupos con riesgo de exclusión social. Con esto no se quiere decir que la totalidad de los inmigrantes que llegan a España vivan en la precariedad y que los hijos de esas familias estén, por ello abocados al fracaso, puesto que toda generalización significa imprecisión y afirmaciones como estas serían desproporcionadas e inexactas. No obstante, sí es cierto que la mayoría de inmigrantes se encuentra en una situación más bien desfavorable, especialmente a su llegada a nuestro país, a diferencia de los extranjeros, procedentes de la Europa comunitaria, cuyos motivos y situaciones suelen ser de distinta índole.

A partir del año 2018, la llegada de inmigrantes a las Islas Canarias se ha incrementado y es bastante amplia y continua, donde muchas de estas personas son menores de edad, y cuando no vienen acompañados de padres, madres o familiares, se califican como Menores Extranjeros No Acompañados. Estos menores emigran buscando un futuro mejor, ya que la situación en sus países no es segura en muchos casos o existen limitaciones para acceder a la educación o el empleo, optando por emigrar y arriesgar sus vidas durante el trayecto.

Desde el primer momento es importante conocer y atender sus necesidades básicas en general, y sobre todo las afectivas, teniendo en cuenta que el proceso de toma de decisiones debe estar basado en el interés superior del menor. Como bien dice la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil “Todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernan”.

De acuerdo con el objetivo general de este proyecto, aun centrándose en la mejora de los estudiantes inmigrantes, el resto de alumnado también se beneficiará de la adquisición de

esa competencia afectiva de la que hablamos, a través de la educación emocional. Esta educación será la que les permita adquirir habilidades necesarias para conocerse a sí mismos, adoptando una perspectiva intrapersonal, y conocer a los demás desde el punto de vista de los sentimientos y las emociones, es decir, con un enfoque interpersonal.

La institución donde se implementará este proyecto será en un centro educativo, en donde oferten Educación Secundaria Obligatoria, que será de carácter público y ubicado en la zona sur de la isla de Tenerife, concretamente en el barrio costero de Las Galletas, en el municipio de Arona. Específicamente en un aula de este instituto donde pueda convivir todo el alumnado, sin distinciones, ya que así podrán sentirse mejor acogidos, pues no los separamos del resto de alumnado ni les vetamos la comunicación entre iguales.

Las Galletas es una localidad costera situada a unos 19 kilómetros de la capital municipal, y a una altitud media de 103 msnm (metros sobre el nivel del mar). Está rodeada de varios núcleos poblacionales y además cuenta con, Centros de Educación Infantil y Primaria, un Centro de Atención Ciudadana, varios centros sociales, un centro cultural, una iglesia parroquial, un consultorio médico, una oficina de información turística, una oficina de correos, polideportivo municipal, plazas públicas, parques infantiles, entidades bancarias, farmacia, puesto de la Cruz Roja, gasolinera, comercios, bares y restaurantes. Aquí se encuentra también el Muelle de Las Galletas, que cuenta con puerto pesquero y deportivo, y el Faro de La Rasca. La localidad posee gran parte de la superficie de los espacios protegidos de la Reserva Natural Especial del Malpaís de La Rasca y del Monumento Natural de la Montaña de Guaza. El sector servicios es ahora mismo el gran destino profesional de las familias de nuestro alumnado. Sin embargo, continúa siendo importante el número de familias que depende de la pesca y también de la agricultura, sobre todo, del cultivo y comercio del plátano.

El IES Las Galletas es un centro en el que se considera el gran volumen de población así como el total de nacionalidades, existiendo un total de 33 nacionalidades. Además de responder a diversas circunstancias, como pueden ser: estructuras familiares diversas, multiculturalidad, integración e inclusión, niveles académicos dispares, ritmos múltiples de aprendizaje, espacios atractivos para el ocio, ratios elevadas, claustros relativamente estables, un número importante de profesorado proactivo e innovador, comprometido con las distintas Redes educativas, programas y proyectos y con un equipo directivo implicado, cercano y conocedor de toda la comunidad escolar y extraescolar...

Una de las metas que presenta el centro y en las que se basa este proyecto es en la meta integradora e inclusiva, esta dice: “Partimos de nuestra identidad y de nuestro entorno para abarcar y acoger a todas las personas que formamos la comunidad educativa, con especial atención a las que presentan necesidades educativas especiales, y nos enriquecemos mutuamente con nuestra convivencia. Somos respetuosos, cordiales y accesibles a todas las personas de la comunidad educativa, fomentamos la integración/inclusión, somos responsables y trabajamos para mejorar la convivencia”.

3. Justificación.

La Comunidad Autónoma de Canarias ha pasado de tener un flujo migratorio marcado por la emigración a ser una zona receptora de inmigrantes extranjeros, de procedencia muy diversa. Ya desde el inicio del siglo XXI, según el Consejo Escolar de Canarias (2003, p 2), “Tomando como referencia el año 2000, el número de nacionalidades que superaron los 500 inmigrantes llegados a las Islas Canarias durante el año pasado asciende a ocho, representando el 69% del total de inmigrantes extranjeros. Por ámbitos continentales, las procedencias más significativas son las de América (46,9%) y Europa (34,7%) mientras que por países las procedencias más relevantes son las de Colombia (15,73%) Venezuela (11,17%) Alemania (11,15 %) Marruecos (9,2%), con lo que, en referencia al 2000, cerca de la mitad de los inmigrantes extranjeros (47,3%) proceden de esos cuatro países. Otras procedencias relevantes fueron Reino Unido (6,66%), Cuba (6,8%) y Argentina (4,7%)”.

Actualmente, centrándonos en la población de los Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), se cifra en 2.666 los que se encuentran bajo la guarda de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias (Defensor del Pueblo, 2021, p. 10).

Esta población en términos generales presenta las siguientes características según Cabañas Martínez (2008):

1. La necesidad de aprender el idioma español, ya no solo para poder llevar a cabo el proceso de escolarización obligatoria con éxito, y poder escoger posteriormente, entre seguir estudiando o trabajar, sin que el idioma coarte esta elección y sea un obstáculo en dicho proceso, sino también para las tareas más

simples y habituales de la vida cotidiana o para la integración y la relación con otras personas.

2. De las necesidades primarias se deriva el carácter urgente de aprender español que demandan los inmigrantes.
3. Las condiciones sociales, culturales y afectivas, ya que salen de su país tratando de prosperar económica y socialmente, o bien huyendo por motivos políticos o de conflictos. En consecuencia, la decisión, aunque libre, no lo es en su totalidad, ya que se halla condicionada por numerosos factores. La situación económica de los inmigrantes que vienen a España no suele ser favorable y muchas veces no coincide con la que ellos habían imaginado, puesto que a su llegada las grandes ciudades, el precio de las viviendas, el trabajo y otras condicionantes hacen que terminen por concentrarse en barrios periféricos, ciudades dormitorio y zonas más bien deprimidas socioeconómica y culturalmente, todo lo cual incide también en la educación de los niños y las niñas, y adolescentes.

A pesar de todo ello, saben que tendrán que quedarse a vivir aquí, al menos por un tiempo, dejando a sus familias en su país, esto lo hace más duro, ya que el contacto con estas no es posible que sea muy frecuente y la situación afectiva y emocional es bastante delicada, esto hará que sean más vulnerables a factores como la ansiedad, el miedo, la tristeza, la autoestima y otra serie de emociones y sentimientos que, interfieren en el proceso de aprendizaje.

Por lo que la situación afectiva y emocional de este alumnado cobra un especial protagonismo, pues como dice Lorenzo (2004:306) ha pasado de no tenerse prácticamente en cuenta en su influencia en el aprendizaje, a valorarse como un elemento importante y a tener en cuenta en la elaboración de metodologías, programaciones o planificaciones para el aula.

Según las aportaciones de Krashen sobre el factor afectivo, “la variable afectiva abarca todos aquellos fenómenos que se relacionan con los sentimientos, las vivencias y las emociones del aprendiente, como, por ejemplo, la actitud, el estado de ánimo, la motivación, la empatía, la autoimagen o la ansiedad”.

Además, la actitud que presente este alumnado antes la nueva lengua influirá en el desarrollo adecuado de los procesos de adquisición y aprendizaje de la misma, siendo que, no se puede pasar por alto que este alumnado se encuentra en un contexto en el que

normalmente y de manera inevitable, se les exige a que abandonen tanto su lengua materna como su cultura de origen, siendo estas infravaloradas, sin tener en cuenta lo que esto supone para ellos.

Así bien, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil presenta que “Todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernan”, teniendo en cuenta diferentes criterios como son:

- La protección del derecho a la vida, supervivencia y desarrollo del menor y satisfacción de sus necesidades básicas, tanto materiales, físicas y educativas como emocionales y afectivas.
- La consideración de los deseos, sentimientos y opiniones del menor, así como su derecho a participar progresivamente, en función de su edad, madurez, desarrollo y evolución personal, en el proceso de determinación de su interés superior.
- Por último, la preservación de la identidad, cultura, religión, convicciones, orientación e identidad sexual o idioma del menor, así como la no discriminación por éstas o cualesquiera otras condiciones, incluida la discapacidad, garantizando el desarrollo armónico de su personalidad.

Estos criterios se tendrán en cuenta en base a diferentes elementos generales, entre ellos, por su especial vulnerabilidad por su condición de refugiado. Además de la necesidad de establecer soluciones adoptadas para promover la efectiva integración y desarrollo del menor en la sociedad. Así como minimizar los riesgos que cualquier cambio de situación material o emocional pueda ocasionar en su personalidad y desarrollo futuro.

Contando así, que la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) establece en el artículo 42.4 que “los alumnos extranjeros tendrán los mismos derechos y los mismos deberes que los alumnos españoles y que su incorporación al sistema educativo supondrá la aceptación de las normas establecidas con carácter general y de las normas de convivencia de los centros educativos en los que se integren. También indica que, para los alumnos que desconozcan la lengua y culturas españolas o que presenten graves carencias en conocimientos básicos, las administraciones educativas

han de desarrollar programas específicos de aprendizaje con la finalidad de facilitar su integración en el nivel correspondiente”.

Hablamos aquí de la importancia de la integración social de estos menores. Tratando así una visión intercultural, en la que se construye un espacio intermedio en el que poder dialogar y donde compartir culturas, y formas de pensar de ambos grupos, sin que exista eliminación de ninguna de ellas. Valorando positivamente ese enriquecimiento cultural que se produce, así como la comunicación y el conocimiento de la nueva lengua, como se comentó anteriormente. Por lo que, la Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores, en el Artículo 23, referido a la “Integración social de los menores”, junto al apartado 2 dice que, “Los menores extranjeros que se encuentren en el territorio de la Comunidad de Canarias podrán recibir ayudas públicas que faciliten su integración social, especialmente para salvar las dificultades de idioma y el conocimiento de los usos sociales”, así como la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en el Artículo 9, referido al “Derecho a la Educación” coincide en el apartado 3 con que ‘Los poderes públicos promoverán que los extranjeros puedan recibir enseñanzas para su mejor integración social”.

Por ello, la acogida inicial es muy importante, como dice Montón Sales (2003), “solo se puede hacer de forma positiva mediante el establecimiento de relaciones gratificantes con los compañeros y las compañeras y con el profesorado. Aprender los hábitos escolares correspondientes a las formas de vida del sistema educativo es algo difícil de conseguir en un contexto ajeno al propio centro y a la propia clase. El alumnado inmigrante debe aprender en un contexto normalizado y en interacción con los compañeros y las compañeras, y profesorado. Los primeros modelos que reciben son esenciales para poder entender nuestro funcionamiento y lograr progresivamente los hábitos y las normas que rigen en el entorno escolar”.

De esta manera, el alumnado inmigrante establece relaciones afectivas con sus compañeros y compañeras, que les van dando seguridad sintiéndose tratados como el resto de alumnado, invadiendo el aprecio y el respeto.

Existen ocasiones que la integración social de dicho alumnado no se lleva a cabo, pues se sienten marginados y esto tiene que ver también con las dificultades lingüísticas. Esto

lleva a actitudes y comportamientos xenófobos, racistas e incluso clasistas. Como indica Geertz (2007), “este bagaje cultural llegaría a nuestro entorno en forma de actitudes reivindicativas de derechos sociales y culturales (sus reivindicaciones legales, laborales, o la defensa religiosa del hiyab, el pañuelo femenino, son ejemplos). Esta reticencia a la sumisión no favorece su imagen ante nosotros, los autóctonos. Quizá por todo esto se acostumbra a decir que “los marroquíes no quieren integrarse”. Y a los prejuicios racistas se deben añadir los de procedencia clasista, desde la visión autóctona predominante de como “moros” e inmigrantes son también pobres. Y a los “ricos” no les acostumbra a gustar convivir y relacionarse con los “pobres”, por lo que menos de igual a igual (otra cosa es de superior a inferior)”.

Así pues, en el siguiente apartado estarán plasmados aquellos objetivos que se han planteado para llevar a cabo dicho proyecto y trabajar los diferentes aspectos que ya han sido nombrados. El objetivo general tratará de trabajar la acogida y adaptación del alumnado inmigrante desde una educación emocional, pues “Este alumnado puede ser más propenso a minusvalorarse al llegar a su nuevo centro educativo y a perder su autoestima, al comprobar que el sistema ya no se rige por los mismos valores que el de su país, que, en ocasiones, el nivel de asignaturas es superior, y que además, deben afrontarlas partiendo de su desconocimiento de la lengua. En cambio, si se potencia la valoración de sus capacidades, el alumnado será consciente de sus limitaciones, pero no perderá su autoconfianza y verá que es capaz de conseguir el éxito” (Cabañas Martínez, 2012, p.76). En el objetivo específico 1 se pretenderá trabajar el ambiente general del grupo clase. De modo que se pueda mantener un clima cómodo y agradable donde se respeten los unos a los otros, donde se puedan conocer entre todos y todas, siendo capaz de ponerse en el lugar de la otra persona y nutriéndose de las demás. El objetivo específico 2 procurará trabajar la expresión y comunicación tanto verbal como no verbal, ya que cuando llegan los inmigrantes lo primordial es matricularlos en el sistema educativo español olvidándonos en ocasiones de otro factor fundamental que es la afectividad, por lo que después de llegar a las Islas Canarias desarrollan un gran sentimiento de desarraigo familiar y social. Para ello debemos entrenar la escucha activa, y ayudarlos a que sean capaces de identificar las emociones que existan en ellos y que las expresen sin miedo, esto gracias al clima creado y logrado con el anterior objetivo. Al contrario, se mantendrán herméticos. Y por último y no menos importante, el objetivo específico 3 el cual tratará de la estima y la valoración cultural de cada uno y una pues “Mejorar la

autoestima de este alumnado es de gran importancia, en el aprendizaje en general. Quienes tengan una baja autoestima tendrán, como consecuencia, poca confianza en sí mismos. Por tanto, se verán incapaces de llevar a cabo con éxito el proceso de aprendizaje. En relación con la baja autoestima se encuentran diversos sentimientos negativos, como el miedo al fracaso, al rechazo y al ridículo o a la inseguridad en uno mismo, entre otros. Si todos estos sentimientos pueden aparecer en un estudiante cualquiera, los inmigrantes pueden ser aún más vulnerables a este tipo de problemas, ya que, como se ha indicado previamente, se hallan sometidos a unas circunstancias bastante peculiares, que pueden hacer que sean más propensos a dichos sentimientos” (Cabañas Martínez, 2008, p.25).

4. Objetivos del proyecto.

En este proyecto se presenta un objetivo general y otros específicos, donde quedará plasmado lo que se pretende conseguir con dicho proyecto:

- **Objetivo general:** Mejorar el proceso de acogida a través de la educación afectiva emocional.
 - **Objetivo específico 1:** Crear un clima positivo en el aula, fomentando la convivencia y las relaciones entre inmigrantes y españoles, trabajando así valores como la empatía o la interculturalidad.
 - **Objetivo específico 2:** Aprender a expresar y exteriorizar cómo se sienten y a desahogarse si lo necesitan, identificando las emociones que sienten en cada momento.
 - **Objetivo específico 3:** Mejorar la autoestima y que valoren de forma positiva su lengua y su cultura de origen.

5. Metodología.

Este proyecto se llevará a cabo en diferentes talleres que, aunque existan las Aulas de Enlace, donde solo se encuentra el alumnado inmigrante recién llegado, el cual no domina el español y donde son grupos reducidos de máximo 12 personas. Al contrario que las aulas de referencia que la ratio es más alta, y donde la actitud del profesorado tampoco es la misma, pues es una atención más especializada y donde se estrechan lazos afectivos. Se impartirán en las aulas de referencia, pues lo más interesante aquí es la integración del alumnado inmigrante, la inclusión que reciben al llegar al aula y el hecho de compartir experiencias, sentimientos y culturas, donde se enriquezca la clase al completo, y donde podamos desarrollar la empatía y la escucha activa. La duración de este será en el primer y segundo trimestre, realizándose en el primer trimestre dos sesiones semanales de 60 minutos aproximados y en el segundo trimestre se realizará una sesión semanal de también 60 minutos aproximados.

Actividad 1: Ciudadanos del mundo.	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar el proceso de acogida a través de la educación afectiva emocional.-Crear un clima positivo en el aula, fomentando la convivencia y las relaciones entre inmigrantes y españoles, trabajando así valores como la empatía o la interculturalidad.-Mejorar la autoestima y que valoren de forma positiva su lengua y su cultura de origen.
	Esta actividad consiste en repartir a cada alumno y alumna un mapa en el que tendrán que reconocer y marcar el país de cada uno y una, para que el resto de la clase vea donde se ubica y puedan percatarse de la distancia que existe entre dicho país y nuestra isla. Además de

<p style="text-align: center;">Descripción:</p>	<p>comentar y enseñar a la clase cuál es su capital y cómo se llama la ciudad o pueblo dónde han nacido. Así, luego se repartirá otro mapa donde deberán anotar el país y el nombre de donde viene el resto de compañeros y compañeras, para compartir y conocer de dónde viene cada uno y una. Después, en el aula medusa, harán lo mismo pero en la aplicación de ‘Google Earth’ para que luego cada uno y una realice un power point presentando a su país, con su respectiva capital y ciudad o pueblo, describiendo así no solo el lugar sino los sentimientos que les transmiten a su vez las imágenes que expondrán, pudiendo hablar de la comida típica, vestimenta habitual y costumbres, así conseguiremos un ambiente cómodo e intercultural, donde el alumnado inmigrante se sentirá motivado, positivo tratando el componente afectivo y la autoestima ya que se trata de enseñar a los demás algo con lo que mantienen un gran vínculo afectivo, que es importante para ellos y que añoran.</p>
<p style="text-align: center;">Agrupación:</p>	<p>Se hará en gran grupo o en parejas uniendo así a las personas que vengan de la misma ciudad.</p>
<p style="text-align: center;">Recursos materiales:</p>	<p>Materiales audiovisuales (proyector, ordenadores, acceso a internet...), lápiz y goma.</p>
<p style="text-align: center;">Recursos didácticos:</p>	<p>Mapamundi.</p>
<p style="text-align: center;">Espacio:</p>	<p>Aula de medusa.</p>

Temporalización:	1 hora.
-------------------------	---------

Actividad 2: Mi historia también cuenta.	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el proceso de acogida a través de la educación afectiva emocional. - Crear un clima positivo en el aula, fomentando la convivencia y las relaciones entre inmigrantes y españoles, trabajando así valores como la empatía o la interculturalidad.
Descripción:	<p>Esta actividad consiste en agrupar al alumnado en dúos, para que cada uno y una formulen una entrevista de preguntas cortas y se las realicen a su compañero/a. Ambas personas de la pareja deben realizar las preguntas, es decir, serán entrevistador/a y entrevistado/a, por lo que el/la entrevistador/a debe escribir las respuestas del compañero/a porque luego delante de la clase y oralmente cada uno y una presentará al compañero y compañera que le realizaron la entrevista, con la información obtenida, así a su vez trabajaremos la escucha activa. Estas preguntas pueden ser: ¿De dónde eres? ¿Cuántos años tienes? ¿Cuánto tiempo llevas en la isla? ¿Cómo te sentiste el primer día de clase? ¿Qué te gustaría ser de mayor? Diferencias entre tú país y España. ¿Qué es lo que más te gusta de aquí y lo que menos?</p>
Agrupación:	Se hará en parejas.

Recursos materiales:	Lápiz o bolígrafo y folios.
Recursos didácticos:	No son precisados.
Espacio:	Un aula.
Temporalización:	1 hora.

Actividad 3: Las emociones.	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el proceso de acogida a través de la educación afectiva emocional. - Aprender a expresar y exteriorizar cómo se sienten y a desahogarse si lo necesitan, identificando las emociones que sienten en cada momento.
Descripción:	<p>Se introducirá la actividad hablando sobre las emociones y los sentimientos, se explicará cuáles son cada una de las que representa unas expresiones faciales humanas reales, sacadas de fotografías de revista o internet, contando que dichas expresiones pertenezcan a personas de distintas razas para no caer en el etnocentrismo y que todo el alumnado pueda percibir que son comunes a sus razas y culturas, o emoticonos, para luego asignarle una emoción que deberá imitar y representar y el resto tratará de adivinar de cuál se trata. Estas serán: alegría, tristeza, miedo, amor, asco, ira y vergüenza. También, en pequeños grupos pueden tratar de construir una situación que represente dicha emoción para que el resto adivine.</p>

Agrupación:	Se hará en gran grupo o pequeños grupos.
Recursos materiales:	Emoticonos impresos.
Recursos didácticos:	No son precisados.
Espacio:	Un aula espaciosa.
Temporalización:	1 hora.

Actividad 4: Anunciamos los sentimientos.	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el proceso de acogida a través de la educación afectiva emocional. - Aprender a expresar cómo se sienten y a desahogarse si lo necesitan, identificando las emociones que sienten en cada momento.
	<p>Esta actividad consistirá en proyectar tres anuncios publicitarios de televisión, los cuáles se han seleccionado dos anuncios relacionados con la felicidad y la alegría y un tercero en el podemos trabajar la nostalgia. El primer anuncio se titula ‘Hoy me siento flex: la alegría de sentirse bien’ (Hoy me Siento Flex anuncio antiguo TV 1993 - YouTube), es un antiguo anuncio de colchones, en el que aparecen varias escenas de personas que se sienten alegres porque “han dormido bien”, el segundo anuncio se titula ‘Cada momento cuenta: la felicidad’, tratando de un anuncio de la colonia Don Algodón emitido en 2007 y 2008. Este anuncio trata de unas imágenes en la que aparece una mujer aparentemente feliz mientras suena una música de fondo lenta y suave que permite escuchar: “¿Te has dado cuenta? Las cosas más pequeñas te hacen sentir viva, estallar de alegría, escapar del mundo. Esos son los momentos que merecen la pena. Porque cada momento cuenta. Don Algodón” (Eduerne - Anuncio Don Algodon - YouTube). La duración es de 24 segundos y los sentimientos que se aprecian con más claridad son felicidad,</p>

<p>Descripción:</p>	<p>tranquilidad, alegría y sensación de libertad. Y el tercer anuncio se titula ‘Vuelve a casa por Navidad. La nostalgia y el reencuentro’ (Vuelve a casa por Navidad - YouTube), este anuncio trata sobre los productos navideños El Almendro, y con este podemos trabajar el sentimiento de la nostalgia, donde el alumnado se podrá sentir identificado pues algunos de ellos/as han dejado a sus familiares y amistades en sus países, también así aprenden a identificar esa sensación y que puedan ponerle nombre, ya que ser consciente de un sentimiento o de una emoción es el primer paso para superarla, además de que sepan que este sentimiento es normal y frecuente en sus situaciones y que tienen derecho a sentirse así, sabiendo que no se dejen llevar por ella, pues normalmente la nostalgia viene acompañada de la tristeza. Conociendo estos sentimientos podrán desahogarse contando cuándo se sienten así, escribiéndolo o/y comentándolo al resto de la clase aquello que más echen de menos de su país. Además, podremos trabajar contenidos interculturales, ya que las fiestas navideñas y las costumbres algunas coincidirán y otras no, dependiendo del país y su cultura.</p> <p>Al terminar de visualizar cada anuncio, se les hará algunas preguntas relacionadas con lo visto para que respondan oralmente y así compartir lo que le transmite a cada uno y una.</p> <p>Del primer anuncio se realizarán las siguientes preguntas: ¿Qué sensación te produce el anuncio? ¿Es positiva o negativa? ¿Les ha gustado, por qué? ¿Cómo describirías el estado de los personajes? Después de comentar el anuncio, cada alumno/a deberá pensar cómo se sentiría en algunas de las situaciones que nos muestra el anuncio.</p> <p>Del segundo anuncio se realizarán las siguientes preguntas: Resume con tus palabras de qué habla la protagonista del anuncio, ¿Qué sentimientos aparece en cada una de las</p>
----------------------------	--

	escenas? ¿Con cuál te sientes más identificado/a? ¿Cuáles son las pequeñas cosas de cada día que te hacen sentir feliz? Y en el tercer anuncio se realizarán las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que hacen los personajes? ¿Cómo crees que se sienten los personajes del anuncio cuando se reencuentran? ¿Qué cosas de la Navidad de tu país te gustan?
Agrupación:	Se hará en gran grupo.
Recursos materiales:	Material audiovisual (proyector, ordenador, acceso a internet).
Recursos didácticos:	No son precisados.
Espacio:	Cualquier aula que esté equipada con los materiales audiovisuales requeridos.
Temporalización:	1 hora.

6. Propuesta de evaluación del proyecto.

La propuesta de evaluación de este proyecto se llevará a cabo en tres fases, a principio de curso, a mitad y a finales, por lo que se contará con una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final. Todas ellas utilizando como instrumento las rúbricas, las cuales nos permitirán ver de manera desglosada aquellos criterios e indicadores que nos sirven para saber si hemos logrado los objetivos planteados. La evaluación inicial se realizará con el fin de saber qué conceptos poseen antes de comenzar las sesiones, la evaluación continua para asegurarnos que están entendiendo y mejorando en su desarrollo personal, y la final para comprobar que estos talleres les han hecho mejorar en cuanto a la situación inicial.

RÚBRICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL				
	1	2	3	4
Te infravaloras sin tener en cuenta las capacidades y habilidades que posees	No valoras las capacidades y habilidades que posees	Valoras pero no lo suficiente las habilidades y capacidades que posees	Valoras solo algunas habilidades y capacidades que posees	Valoras las habilidades y capacidades que posees
Existe escasa empatía entre iguales	No existe empatía entre iguales	Existe poca empatía entre iguales	Existe empatía pero no entre todos los iguales	Existe empatía entre todos los iguales
No identificas ni expresas las emociones sentidas	No identificas ni expresas las emociones sentidas	Identificas algunas de las emociones sentidas pero no las expresas	Identificas la mayoría de las emociones sentidas y las expresas	Identificas las emociones sentidas y las expresas
Valoras con negatividad tu cultura de origen	No valoras de manera positiva tu cultura de origen	Valoras escasamente tu cultura de origen	Valoras de manera positiva algunos aspectos de tu cultura de origen	Valoras de manera positiva tu cultura de origen

RÚBRICA DE LA EVALUACIÓN: ACTIVIDAD 1				
	1	2	3	4
Sabes donde se encuentra ubicado en el mapa tu país de origen	No sabes donde se encuentra ubicado en el	Sabes en qué continente se encuentra tú país de origen	Sabes qué países se encuentran cerca o	Sabes donde se encuentra ubicado en el mapa tu país de origen

	mapa tú país de origen		alrededor del tuyo	
Sientes que el resto de alumnado respeta las costumbres de tú país de origen	Sientes que el resto de alumnado se burla de las costumbres de tu país de origen	Sientes que algunos/as de los/as alumnos/as se burlan de las costumbres de tu país de origen	Sientes que el alumnado cuestiona las costumbres de tu país de origen	Sientes que el alumnado respeta las costumbres de tu país de origen

RÚBRICA DE LA EVALUACIÓN: ACTIVIDAD 2

	No conseguido	En proceso	Satisfactorio	Excelente
Te sientes mejor contándole al compañero/a tu historia	Te sientes incómodo/a contándole al compañero/a tu historia	Te sientes incómodo/a respondiendo algunas preguntas	Te sientes incómodo/a solo con determinados/as compañeros/as	Te sientes cómodo/a contándole al compañero/a tu historia
Sientes que el/la compañera/o te escucha atentamente	Sientes que el/la compañero/a no te escucha	Sientes que el/la compañero/a solo le interesa lo propio	Sientes que el/la compañero/a solo te escucha en ocasiones	Sientes que el/la compañero/a te escucha atentamente

RÚBRICA DE LA EVALUACIÓN: ACTIVIDAD 3

	No conseguido	En proceso	Satisfactorio	Excelente
Identificas las emociones que sientes en cada momento	No identificas las emociones que sientes en cada momento	Identificas algunas emociones que sientes en cada momento	Identificas la mayoría de emociones que sientes en cada momento	Identificas todas las emociones que sientes en cada momento

Eres capaz de expresar aquellas emociones que sientes	No eres capaz de expresar aquellas emociones que sientes	Eres capaz de expresar algunas emociones que sientes	Eres capaz de expresar la mayoría de emociones que sientes	Eres capaz de expresar todas aquellas emociones que sientes
--	--	--	--	---

RÚBRICA DE LA EVALUACIÓN: ACTIVIDAD 4

	No conseguido	En proceso	Satisfactorio	Excelente
Identificas la emoción que expresa otra persona	No identificas la emoción que expresa otra persona	Identificas algunas emociones que expresan determinadas personas	Identificas la mayoría de emociones que expresa el resto de personas	Identificas sin problema las emociones que expresan los/as demás
Te sientes mejor cuando compartes emoción con otro/a compañero/a	No te sientes mejor cuando compartes emoción con otro/a compañero/a	Te es indiferente compartir o no una emoción con otro/a compañero/a	Te sientes un poco mejor cuando compartes emoción con otro/a compañero/a	Te sientes genial cuando compartes emoción con otro/a compañero/a

RÚBRICA DE LA EVALUACIÓN FINAL

	No conseguido	En proceso	Satisfactorio	Excelente
Identificas las emociones que sientes	No identificas las emociones que sientes	Identificas algunas de las emociones que sientes	Identificas la mayoría de emociones que sientes	Identificas todas las emociones que sientes
Expresas aquellas	No expresas aquellas	Expresas algunas emociones	Expresas casi todas las	Expresas todas las emociones que sientes

emociones que sientes	emociones que sientes	dependiendo de con quién estés	emociones que sientes	
Escuchas atentamente cuando el/la compañera habla	No escuchas atentamente cuando el/la compañero/a habla e interrumpes	No escuchas atentamente cuando el/la compañero/a habla	Escuchas casi siempre atentamente cuando el/la compañero/a habla	Escuchas atentamente cuando el/la compañero/a habla
Respetas a los/as compañeros/as sin importar del país de donde vengan y su cultura	Te burlas de los/as compañeros/as por ser de un país y una cultura determinada	Te burlas de algunos/as compañeros/as dependiendo del país y la cultura de la que vengan	No te burlas de los compañeros/as por ser de un país y cultura determinada	Respetas a los/as compañeros/as sin importar del país de donde vengan y su cultura y además te interesa compartirlo
Ayudas a los/as compañeros/as si no entienden algo	No ayudas a los/as compañeros/as cuando no entienden algo	No aceptas cuando un/a compañero/a te pide ayuda	Ayudas a algunos/as compañeros/as cuando no entienden algo	Ayudas a cualquier compañero/a que necesite ayuda
Te sientes cómodo/a hablando con los/as compañeros/as	No te sientes cómodo/a hablando con los/as compañeros/as	Rechazas hablar con compañeros/as	Te sientes cómodo/a hablando solo con algunos/as compañeros/as	Te sientes cómodo/a hablando con cualquier compañero/a

7. Conclusiones.

En la actualidad, se ha producido un incremento significativo de la población inmigrante en la Comunidad Autónoma de Canarias, muchos de los cuales se consideran MENA. Por regla general, emigran, buscando mejores oportunidades de cara a su futuro y una mayor calidad de vida, además de intentar ayudar económicamente a sus familias en sus países de origen. En cambio, para otros es un lugar de tránsito hacia otro destino de Europa para reencontrarse con familiares, amigos o compatriotas. En ocasiones, se producen actitudes xenófobas o de rechazo hacia este colectivo por parte de determinadas personas sin ser conscientes de que es una población muy vulnerable, los cuales sufren una situación de desarraigo, sobre todo familiar, que tiene secuelas importantes en ellos. Por eso, es muy importante desarrollar un plan de acogida que responda a todas sus necesidades básicas y garantizar a su vez la defensa de sus derechos.

Dentro del proceso de acogida, la parte afectiva emocional se considera fundamental para un positivo desarrollo y crecimiento personal, facilitándoles así un espacio agradable donde puedan compartir sus experiencias.

Es cierto que a lo largo de los años se han creado programas para cubrir y atender estas necesidades, aulas específicas y otras, que debemos llevar a cabo con mayor grado de implicación, evitando así el abandono.

Por otro lado, debemos tener en cuenta otro aspecto fundamental que contiene este tema, la integración. Trabajando los diferentes aspectos señalados durante el proyecto, conseguiremos una buena y mejor integración. Puesto que, el grupo minoritario se incorpora a la estructura social de acogida, es decir, se unen a la clase, al grupo de referencia, sin la existencia de ninguna distinción ni segregación, trabajando de igual manera la educación emocional. De esta manera existirá en una misma aula una gran diversidad cultural, que beneficia a cada uno y una, enriqueciéndonos y nutriéndonos de la multiculturalidad, trabajando y fomentando la empatía, la solidaridad, el respeto y la tolerancia.

8. Referencias bibliográficas.

Cabañas Martínez, M. J. (2008). *La enseñanza de español a inmigrantes en contextos escolares* (11.ª ed.). ASELE.

Cabañas Martínez, M. J. (2012). *La enseñanza de español a inmigrantes en secundaria: la afectividad*. Universidad de León Área de Publicaciones.

Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores. (1997).
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1997/BOE-A-1997-5498-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. (1996).
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-1069-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (2000).
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2000/BOE-A-2000-544-consolidado.pdf>

La migración en Canarias. (2021). Defensor del Pueblo.
https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2021/03/INFORME_Canarias.pdf

Montón Sales, M. J. (2003). *La integración del alumnado inmigrante en el centro escolar Orientaciones, propuestas y experiencias* (1.ª ed.). Graó.

Plan Canario para la Inmigración. (2006). Gobierno de Canarias.
<http://www.datosdelanzarote.com/Uploads/doc/20080214115748343Presentaci%C3%B3n-Plan.pdf>

Riart Vendrell, J. (2007). *Manual de Tutoría y Orientación en la Diversidad*. Ediciones Pirámide.

XIV Encuentro de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado. (2003, mayo). Consejo Escolar de Canarias.
https://www.consejoescolardecanarias.org/wp-content/uploads/enlaces/XIV_Encuentro.pdf